



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE GARAGOA
TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
(ART. 446-110 DEL C.G.P.)
FECHA: 12/04/2021

RAD.	ACCIÓN	DEMANDANTE / EJECUTANTE	CAUSANTE/ DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIAL	TÉRMINO EN DÍAS	FECHA FINAL	CONTENIDO
2015-00014	EJECUTIVO	MISAE TORO RIVERA	MARY DELIDA LESMES BERNAL	12 DE ABRIL DE 2021	13 DE ABRIL DE 2021	3	15 DE ABRIL DE 2021	VER LIQUIDACIÓN
2016-00082	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALEJANDRO AVENDAÑO SEGURA	12 DE ABRIL DE 2021	13 DE ABRIL DE 2021	3	15 DE ABRIL DE 2021	VER LIQUIDACIÓN
2016-00100	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANGELA RUBIELA ROA ESPINOSA	12 DE ABRIL DE 2021	13 DE ABRIL DE 2021	3	15 DE ABRIL DE 2021	VER LIQUIDACIÓN

EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO SE FIJA Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB CREADO PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (COMO LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN - COVID 19, ENTRE OTRAS MEDIDAS). SE FIJA HOY DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

HERNANDO RIVERA BALLESTEROS

SECRETARIO